

CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE IV CONVENIO – PRIMERA CONVOCATORIA 2023 SOLICITUDES GENÉRICAS

NOTA INFORMATIVA -

Comunicamos que se ha abierto la primera fase de 2023 del concurso abierto y permanente de traslados para la provisión de puestos del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado. A partir de mañana se podrán realizar peticiones de carácter genérico a una o varias localidades y a un tipo de puesto, o bien, peticiones genéricas a un tipo de puesto.

Asimismo, recordamos que las **solicitudes con peticiones genéricas** tienen vigencia durante el año natural en curso (2023) y caducan con la publicación de la resolución de adjudicación de puestos de trabajo de **la última fase convocada en el mismo año natural**, o, en su caso, con la adjudicación de un puesto al trabajador o trabajadora. Por tanto, **las solicitudes con peticiones genéricas que se presenten en las distintas fases del año 2023, en tanto no resulten adjudicadas, siguen vigentes**, aunque por razones operativas se traspasan de una fase a otra con un número diferente. Recomendamos a las personas que cursen solicitudes con peticiones genéricas que, tras la resolución de cada una de las fases de 2023, comprueben si solicitud sigue vigente y, si no desean mantenerla, desistan de ella, para formular, en su caso, una nueva acorde con sus preferencias actuales.

- [Instrucciones para la presentación y desistimiento de solicitudes](#)

Publicación 23 de marzo de 2023